



INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

1. DATOS GENERALES DEL CONVENIO

Título:	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DE FORMACIÓN ACADÉMICA O ENTRE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI.		
Administrador:	BRAGANZA BENITEZ LUIS ESTUARDO		
Convenio:	1453PRA2020		
Unidad:	FECYT-FACULTAD DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
Categoría Macro:	EDUCACIÓN SUPERIOR, REDES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN	Objeto Convenio:	Prácticas Pre Profesionales/ Pasantías
Institución:	INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI		
Fecha Inicio:	06/03/2020	Fecha Fin:	06/03/2023

2. PERIODO DE EVALUACIÓN

Periodo:	EVALUACIÓN DE CONVENIOS MARZO-2023		
Fecha Desde:	29-MAR-23	Fecha Hasta:	06-APR-23

3. OBJETO DEL CONVENIO

Objetivo:	El presente Convenio tiene como objeto la cooperación interinstitucional para establecer relaciones académicas de vinculación con la sociedad bajo la modalidad de prácticas pre profesionales de formación académica, entre la UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI, en consonancia con la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Régimen Académicos y demás normativa universitaria.		
------------------	--	--	--

4. COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromiso:	Observaciones	Nivel cumplimiento:
2. Designar a un docente tutor académico para las prácticas pre profesionales de formación académica, conforme al artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con en el INSTITUTO.	2. Se designo al docente tutor académico para las prácticas pre profesionales conforme a lo contemplado en el artículo 55 del Reglamento de Régimen Académico del CES, quien supervisará las actividades de los estudiantes practicantes y establecerá el vínculo comunicativo pertinente con EL INSTITUTO TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI	100%
3. Establecer un formato de prácticas pre profesionales de formación académica con parámetros que evalúen en forma integral el desempeño de los estudiantes.	3. Se mantuvieron reuniones entre la Coordinación de Carrera y el personal responsable del sector de aplicación según lo programado	100%



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

IBARRA - ECUADOR

COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES

Saturday 18 May 2024 4:11:58

INFORME DE EVALUACIÓN DE CONVENIOS

4. Supervisar periódicamente las prácticas pre profesionales de formación académica que realizan los estudiantes en el INSTITUTO	4. Se estableció un canal de comunicación con el coordinador local EL INSTITUTO TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI y la coordinación de vinculación de la carrera	100%
Seleccionar a los estudiantes que realizarán las prácticas pre profesionales de formación académica en el INSTITUTO	1. Se selecciono a los estudiantes para la realización de prácticas pre profesionales de formación académica EL INSTITUTO TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI por localizaciones e interés	100%
% cumplimiento:		100
5. ACTIVIDADES DE CUMPLIMIENTO		
Actividades de Cumplimiento:	La institución educativa Instituto Superior Tecnológico Rumiñahui estableció un convenio con una organización, mediante el cual los estudiantes de la carrera de diseño gráfico podrán realizar prácticas pre-profesionales en dicha organización. A través de este convenio, los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar sus conocimientos y habilidades en un entorno real de trabajo, contribuyendo así al mejoramiento de la imagen y la comunicación de la organización en la comunidad. Este acuerdo beneficia tanto a los estudiantes como a la organización, permitiendo la formación y el fortalecimiento de habilidades, conocimientos y relaciones interinstitucionales.	
6. BENEFICIARIOS		
Beneficio:	Observaciones:	Num de beneficiarios:
PRACTICAS PRE PROFESIONALES	EMPRESA PRIVADA , SE TRABAJO CON LOS GERENTES APROXIMADO	5
Total:		5
7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES (ACCIONES CORRECTIVAS)		
Conclusiones		
¿ El convenio con EL INSTITUTO TECNOLÓGICO RUMIÑAHUI ha demostrado ser una asociación valiosa y beneficiosa para ambas partes		
Recomendaciones		
-Se recomienda actualizar los objetivos y compromisos del convenio. -Se recomienda firmar el acta de cierre del convenio ya que no se ha registrado o informado actividades que apoyen el cumplimiento de los c ¿ Desarrollar un plan para mantener y fortalecer la asociación entre la Universidad Técnica del Norte y EL INSTITUTO TECNOLÓGICO RUM		
DATOS DEL USUARIO QUE REALIZÓ LA EVALUACION		
NOMBRES:	BRAGANZA BENITEZ LUIS ESTUARDO	
CÉDULA:	1003232053	